



## BANCO DE BENEFICENCIA AHORRO

Con el propósito de que los integrantes de esta Sociedad Mutualista conformen un fondo de previsión que les permita afrontar necesidades inmediatas o de largo plazo como la pensión (jubilación), pueden inscribirse en una de dos modalidades de ahorro a elección suya, la cual podrá modificar en cualquier momento:

### AHORRO PERIÓDICO

- Con un descuento *vía nómina* hasta máximo la cuarta parte de sus percepciones líquidas.
- Por *domiciliación bancaria*, Voluntarios o Pensionados por cuentas individuales.

### AHORRO NO PERIÓDICO

- A través de depósitos con referencia bancaria.

### REQUISITOS:

1. Tener Pliego de Mortaja elaborado.
2. Firma de solicitud y carta anuencia, documentos generados por la Institución.
3. No tener adeudo de cuotas.

### DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA:

4. Comprobante de pago vigente.
5. Estado de cuenta bancario a su nombre, con CLABE interbancaria correspondiente al mes en que realiza su trámite para los retiros de ahorro y para la domiciliación del ahorro.
6. Comprobante de domicilio reciente (Recibo de Teléfono, Luz, Agua, Predial o Gas Natural).
7. Copia de CURP e INE en la misma hoja por ambas caras.
8. Para la apertura de la cuenta un depósito inicial de \$100.00

AYUDA MUTUA Y SOLIDARIA

